




natura



Nueva Ley Brasileña de Acceso al Patrimonio Genético y al Conocimiento Tradicional Asociado

Lima, Perú 21-22 Septiembre 2016



Ana Viana
Natura Inovação
anaviana@natura.net
55 11 943664325



Presentación:

- **Histórico de la Legislación Brasileña**
- **Concepto de Patrimonio Genético**
- **Concepto de Conocimiento Tradicional Asociado**
- **Concepto de Acceso**
- **Autorización Previa vs. Catastro SISGEN**
- **Pago del Reparto de Beneficios al Acceso al Patrimonio Genético**
- **Pago del Reparto de los Beneficios al Acceso al Conocimiento Tradicional Asociado**
- **Penas Administrativas**
- **Experiencia Natura**
- **Preguntas**



Resumen de la Legislación

Brasileña

- 1992 - Eco 92 y la firma de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)
- 2001 - Publicación de la Legislación Brasileña - Medida Provisional no. 2.186-16/2001
- 2015 - Publicación de la Nueva Ley de Acceso - Ley no. 13.123, de 17 de noviembre de 2015
- 2016 - Publicación del Decreto que reglamenta la Nueva Ley de Acceso - Decreto no. 8.772, de 11 de mayo de 2016

¿Qué es el Patrimonio Genético?

• Para la Nueva Ley el Patrimonio Genético (PG) es:

_ Planta

_ Animal

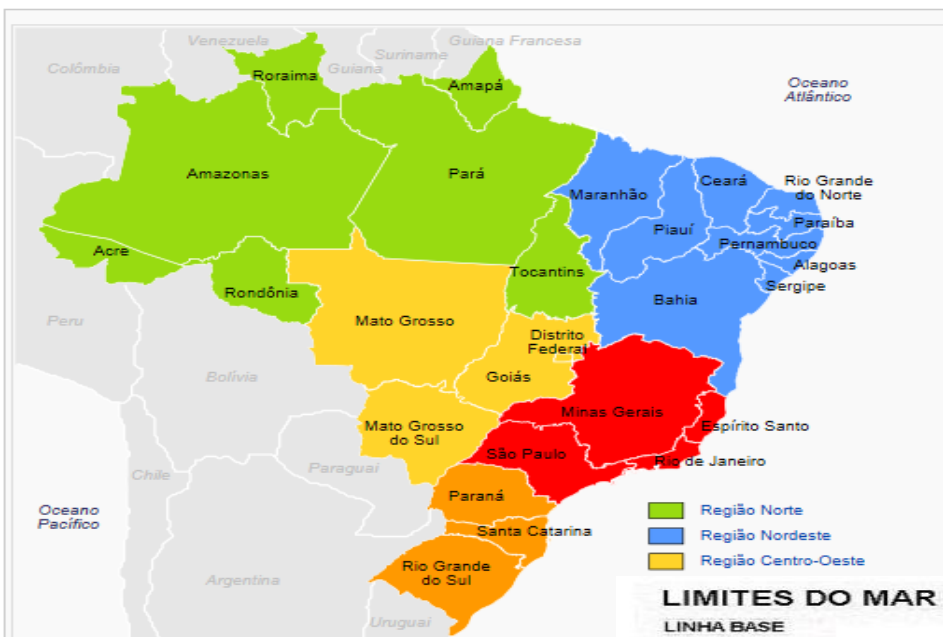
_ Microorganismos

_ Vivos o Muertos

_ Todo o Parte

_ Sustancia que está en los metabolismos de esas especies

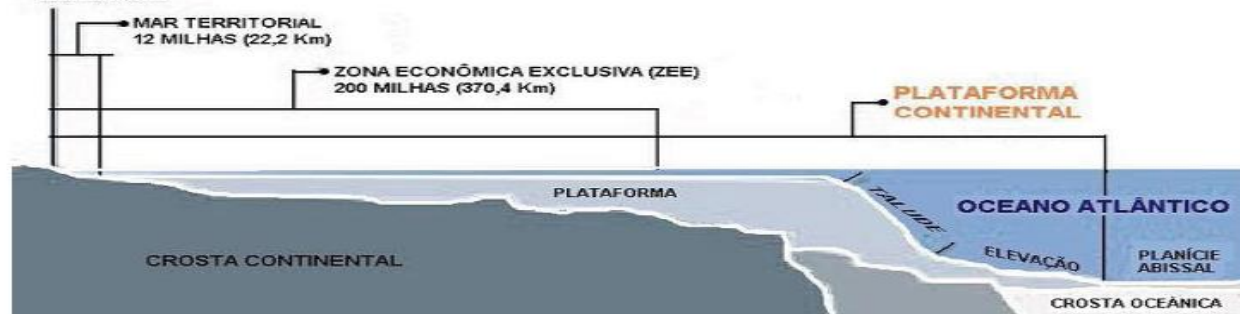




Mapa político do Brasil, mostrando a divisão por estados e

LIMITES DO MAR

LINHA BASE



Fonte: Comissão Interministerial para os Recursos do Mar

Encontrado en condiciones "in situ", o sea, dentro del territorio nacional, en la plataforma continental, en el mar territorial y en la zona económica exclusiva de Brasil

¿Qué es el Conocimiento Tradicional Asociado?

- Para la Nueva Ley el Conocimiento Tradicional Asociado (CTA) es:

La información o la práctica tradicional sobre las propiedades

o los usos directos o indirectos asociada al patrimonio genético

Población indígena, comunidad tradicional o agricultor tradicional



se realiza en el sitio/directamente con el

a obtenido de fuentes secundarias como:

¿De qué se trata la actividad de acceso?



Colecta del Patrimonio Genético y/o del Conocimiento Tradicional



Actividad de Investigación y Desarrollo Tecnológico

¿Y cómo actúa la Nueva Ley Brasileña?



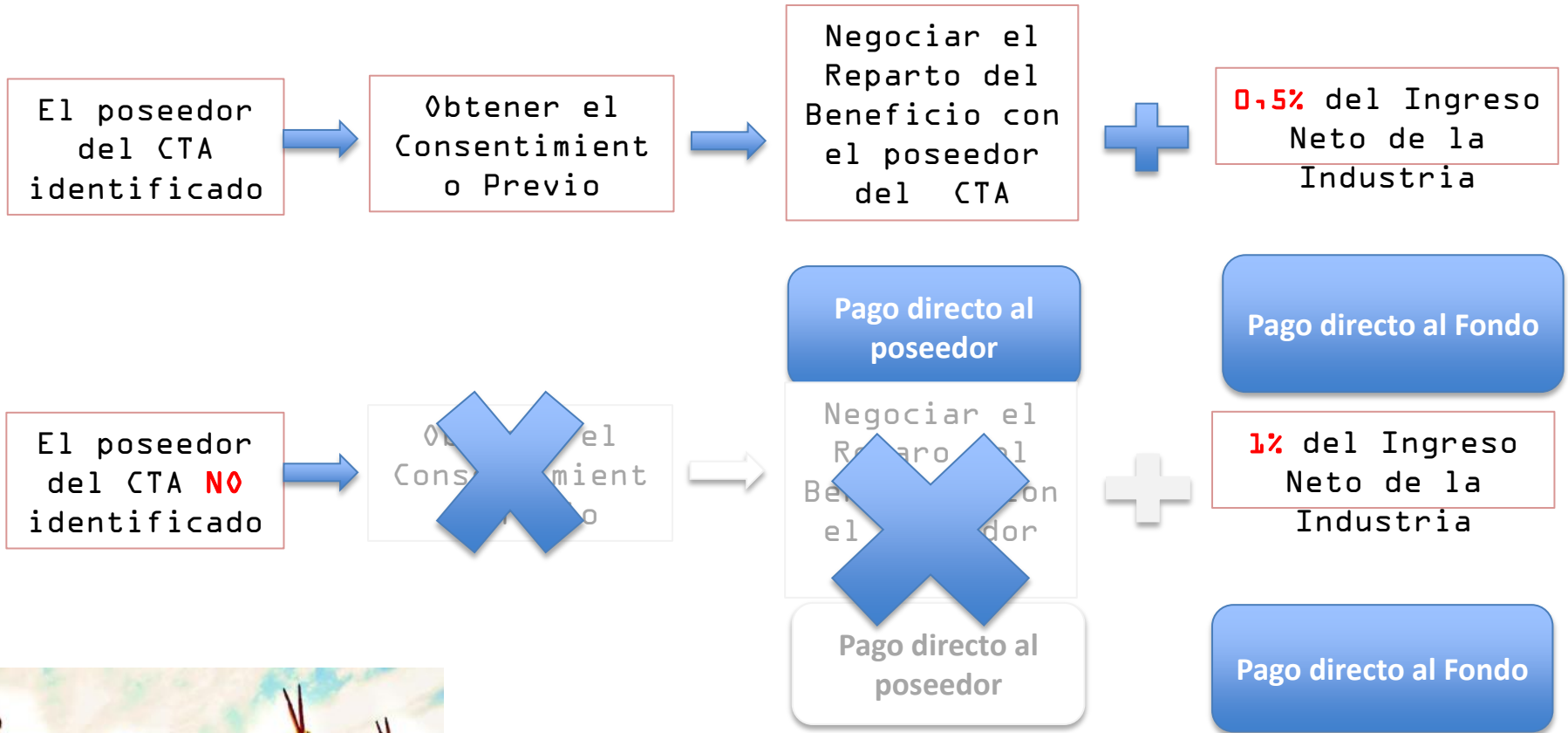
X Autorización del Gobierno Brasileño

√ Catastro en la página web del Gobierno Brasileño

- En el Catastro insertamos las informaciones sobre la investigación y el desarrollo tecnológico, como datos de la especie colectada, objetivo, resultados esperados, si es acceso al Patrimonio Genético y/o al Conocimiento Tradicional Asociado
- Tenemos que hacer el catastro antes de:
 - a. Enviar la muestra o la información a otro país
 - b. Solicitar una patente, tanto en Brasil como en el exterior
 - c. Publicar un artículo científico
 - d. Y PRINCIPALMENTE antes de comercializar la materia prima y el producto

¿Cómo hacemos el pago del Reparto de Beneficio?

- Se considera que el Conocimiento Tradicional Asociado es del grupo que lo posee



¿Qué le pasa a quién no sigue la Ley Bra:



PENAS ADMINISTRATIVAS

- advertencia;
- multa;
- aprensión :
 - a) de las muestras que contienen el Patrimonio Genético accesado;
 - b) de los instrumentos utilizados para obtener el Patrimonio Genético o del Conocimiento Tradicional Asociado Accesado o en su proceso;
 - c) de los productos derivados del acceso al Patrimonio Genético o al Conocimiento Tradicional Asociado; o
 - d) de los productos obtenidos a partir de la información sobre Conocimiento Tradicional Asociado;
- Suspensión temporal de la fabricación y la venta del producto acabado o del material reproductivo derivado del Acceso al Patrimonio Genético o al Conocimiento Tradicional Asociado, hasta la regularización;
- Embargo de la actividad específica relacionada a la infracción;

¿Y cómo se aplica la Nueva Ley de Acceso en el Biocomercio?



Oportunidad de Negocios con la Biodiversidad



Innovación y Tecnología



Aplicación de los Recursos de ABS en Proyectos de Conservación de la Biodiversidad y Aplicación de Prácticas Éticas



Preguntas y respuestas



Gracias

For further information:

<http://unctad.org/en/Pages/DITC/Trade-and-Environment/BioTrade.aspx>

